

Boletín

MINJUSDH INFORMA

Arequipa: apoyo a municipalidades para regularizar predios de miles de familias

Ministro Eduardo Arana instaló mesa técnica de la SUNARP para el saneamiento urbano, facilitando la seguridad jurídica y el desarrollo sostenible de las comunidades. Esta iniciativa de formalización se replicará a nivel nacional. (Pág. 2)



El 2025 se consolidará transformación histórica del sistema penitenciario alineada con estándares y demandas de seguridad, aseguró ministro Arana.

Pág. 3



Maynas: nuevo Centro ALEGRA con enfoque intercultural atiende en lengua bora para garantizar que pueblos indígenas sean atendidos en su propio idioma.

Pág. 4



Se realizó en Iquitos sexta audiencia descentralizada sobre pena de muerte con un diálogo democrático, plural y escuchando todas las voces.

Pág. 5



Arequipa: MINJUSDH impulsa formalización de propiedades

En un esfuerzo por lograr el **saneamiento** de inmuebles en áreas urbanas, el MINJUSDH, a través de la SUNARP, instaló en Arequipa la primera "Mesa Técnica de Orientación Registral para el

Saneamiento de la Propiedad Urbana para Gobiernos Locales" con la presencia del ministro Eduardo Arana.

Se brindará asistencia técnica y acompañamiento a

dato

En Arequipa el ministro Arana también entregó títulos notariales a 4 profesionales del Derecho.

las municipalidades para la inscripción y regularización de predios urbanos, facilitando la seguridad jurídica y el desarrollo sostenible de las comunidades. Esta fue la primera reunión de este tipo y se replicará a nivel nacional.

"El saneamiento físico y legal de la propiedad es un desafío en nuestro país. Con esta mesa técnica buscamos que los gobiernos locales tengan el apoyo y las herramientas para regularizar predios y brindar seguridad jurídica a miles de familias", señaló el ministro.

Asimismo, se presentó el plan de trabajo de la mesa técnica, que contempla capacitaciones, asistencia en el diagnóstico registral de predios y orientación en la tramitación de inscripciones.

Ministro Arana: "Perú goza de espacio democrático permanente, sostenido y sin sobresaltos"



El ministro **Eduardo Arana** recibió a integrantes de la Comisión Europea para la Democracia a través del Derecho, a quienes explicó cómo funciona el Sistema de Justicia en el Perú y los esfuerzos del sector por dar a conocer los derechos humanos a nivel nacional.

"El Perú goza de un espacio democrático permanente, sostenido y sin sobresaltos. La función del MINJUSDH es crear una cultura de derechos humanos que protejan a nuestros ciudadanos y que ellos sepan que pueden reclamarlos", señaló.

El ministro remarcó que su sector coordina con los integrantes del Sistema de Justicia, como la Defensoría del Pueblo, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Junta Nacional de Justicia, etc.



En 2025 se consolidará la transformación del sistema penitenciario

Con el objetivo de fortalecer la gestión penitenciaria en el país, el ministro Eduardo Arana inauguró el Encuentro Nacional de Directores de Oficinas Regionales y Directores de Establecimientos Penitenciarios del Perú, para abordar los desafíos y avances en la administración y modernización del sistema penitenciario en el Perú.

En la apertura del evento, el titular del MINJUSDH destacó el compromiso del Gobierno con la transformación del sistema penitenciario que considera principalmente la lucha contra la corrupción interna y la mejora de la imagen de la institución penitenciaria.

"Este 2025 consolidaremos una transformación histórica del sistema penitenciario alineado con los estándares internacionales y las demandas actuales de seguridad, con una inversión proyectada de más de 15.4 millones de soles en acciones estratégicas. Estamos comprometidos con la construcción de un sistema penitenciario eficiente, seguro y digno", dijo.

Convenio con IRTP para garantizar derecho a libertad religiosa

EL MINJUSDH y el IRTP firmaron un convenio de cooperación para la producción de un segmento televisivo que difunda la diversidad de confesiones que existen en el país, con el fin de garantizar y promover el derecho a la libertad religiosa.

El ministro Arana sostuvo que "es importante que en un Estado laico tengamos la oportunidad de que las distintas confesiones expresen sus ideas y creencias. Yo celebro este convenio porque nos permite cumplir con los objetivos en los que desde el gobierno estamos inspirados".

Acciones de control con canes en ingreso al penal del Callao

Agentes del INPE y la PNP realizaron el registro de 800 visitas mujeres con canes detectores de sustancias narcóticas y explosivas de la Unidad Canina de la Policía. La acción de control se realizó en el ingreso del penal del Callao que alberga a 3,242 personas privadas de su libertad.

Dirigieron la operación el viceministro de Justicia, Juan Alcántara, y el presidente del INPE, Javier Llaque. También se supervisó el correcto funcionamiento de los body scan para garantizar que las revisiones sean eficientes.



Se inauguró Centro ALEGRA con enfoque intercultural en Maynas

El MINJUSDH inauguró el Centro ALEGRA Maynas con enfoque intercultural y el Centro de Conciliación Extrajudicial "Sargento Fernando Lores Tenazoa" que beneficiará a 97.754 personas de esta zona del país con una atención en su idioma originario y cuya edificación demandó más de 583.000 mil soles.

El Centro ALEGRA Maynas cuenta con defensores públicos especializados en áreas como asistencia legal, defensa de víctimas y conciliación extrajudicial. Además, se brindarán asistencia

y patrocinio legal gratuito en castellano y lengua bora, garantizando que las personas de pueblos indígenas sean atendidas en su propio idioma.

"Este centro es una clara muestra del interés del gobierno para promover el acceso a la justicia de las personas más vulnerables de nuestro país", destacó el viceministro Napurí. Recordó que, durante el año 2024, se han inaugurado diez (10) Alegras y tres (03) Mega Alegras y que durante el presente año se inaugurarán más de 26 Centros Alegra y Mega Alegra a nivel nacional.

Ministro Arana supervisó tres centros de conciliación en Lima

El ministro Eduardo Arana supervisó tres centros de conciliación privados en Lima, con el objetivo de garantizar que los ciudadanos tengan acceso a una justicia transparente, eficiente y de calidad. Se verificó que los centros de conciliación cumplan con brindar sus servicios en un lugar autorizado y con los procedimientos que plantea la normativa.

El titular del MINJUSDH informó que estas supervisiones buscan garantizar la seguridad jurídica de los usuarios de los centros de conciliación, así como recoger sus experiencias y opiniones.

Rímac: campaña legal para acercar servicios a población

En el marco de la política del gobierno para que la población acceda a los servicios del Estado, la Defensa Pública realizó en el Rímac una campaña gratuita de asistencia legal, que fue supervisada por el ministro Arana.

Se absolvieron las consultas legales de las y los usuarios con la participación de defensores públicos, conciliadores extrajudiciales y equipo multidisciplinario.



Iquitos: se realizó sexta audiencia descentralizada sobre pena de muerte

El MINJUSDH llevó a cabo en Iquitos la sexta audiencia descentralizada para debatir la aplicación de la pena de muerte a violadores de menores de edad. El evento convocó a representantes de la sociedad civil, instituciones del sistema de justicia, organizaciones civiles, políticas y ciudadanos, para conocer las perspectivas en torno a la aplicación de la pena máxima.

En la inauguración del acto, el viceministro Charles Napurí destacó la preocupación real del Poder Ejecutivo frente a esta problemática, subrayando el firme compromiso del gobierno en la lucha contra la criminalidad que afecta a la niñez y juventud.



“El MINJUSDH reitera su compromiso con un diálogo democrático y plural, garantizando audiencias públicas y descentralizadas con la inclusión de diversas voces que enriquezcan este debate”, afirmó Napurí, enfatizando la importancia de un diálogo inclusivo y representativo.

Se instaló grupo de trabajo para mejorar el arbitraje

El MINJUSDH instaló el Grupo de Trabajo Multisectorial para la actualización de la normativa que regula el arbitraje, a fin de fortalecer ese mecanismo de solución de conflictos, marcando un gran paso en la mejora del arbitraje y el compromiso con la seguridad jurídica y la inversión.

Durante la sesión de instalación, el viceministro Juan Alcántara Medrano señaló que “este grupo es el reflejo de la colaboración entre instituciones públicas y privadas, en el que se abordarán los retos y las oportunidades que presenta el actual marco legal del arbitraje”.

Pronelistas se capacitaron en protección a defensores de DD. HH.

El MINJUSDH realizó una actividad de capacitación dirigida a los participantes del Programa Nacional de Enseñanza Legal para la Inclusión Social, denominados pronelistas, en materia de protección a personas defensoras de derechos humanos.

La actividad, organizada por la Dirección General de Derechos Humanos, estuvo liderada por el viceministro Charles Napurí.